

Comparativa de programas electorales en materia de migración y refugio

CEA(R)

Comisión Española
de Ayuda al Refugiado

40 años
de (R)efugio



28 DE ABRIL 2019
**ELECCIONES
GENERALES**



CEA(R)
Comisión Española
de Ayuda al Refugiado

40 años
de (R)efugio

ÍNDICE

Vías legales y seguras para solicitar protección internacional	Pág. 3
Vías legales y seguras vinculadas a la migración regular y laboral	Pág. 5
Políticas europeas de migración	Pág. 6
Normativa española de asilo y apatridia	Pág. 8
Ley Seguridad Ciudadana (devoluciones en caliente)	Pág. 9
Control Fronterizo y Retorno	Pág. 11
Redes de tráfico de personas migrantes y refugiadas	Pág. 13
Rescate, desembarco y reubicación de personas migrantes y refugiadas	Pág. 14
Ceuta, Melilla y puestos fronterizos	Pág. 15
Respuesta a las llegadas de personas migrantes en costas españolas	Pág. 16
Procedimiento de Asilo, demoras en las resoluciones y solicitudes pendientes de resolución	Pág. 17
Recursos del sistema de protección internacional (OAR y otras autoridades en materia de asilo)	Pág. 18
Protección de Niños y Niñas migrantes no acompañados	Pág. 19
Personas Víctimas de trata	Pág. 20
Personas Migrantes y Refugiadas LGTB	Pág. 21
Reconocimiento de la protección internacional a víctimas de Maras	Pág. 22
Discriminación, convivencia, racismo y xenofobia	Pág. 23
Política de Cooperación Internacional para el desarrollo (condicionalidad de la ayuda y otros)	Pág. 25
Empresas y Derechos Humanos	Pág. 26
Coherencia de Políticas, Agenda 2030 y Pactos Mundiales de Migración y Refugiados	Pág. 27
Extensión y reagrupación familiar de personas migrantes y refugiadas	Pág. 30
Visados de tránsito para personas procedentes de países en conflicto	Pág. 31
Cooperación con terceros países	Pág. 32
Acceso a la residencia y a la nacionalidad española	Pág. 33
Acogida, Inclusión (empleo, vivienda, sanidad, otros)	Pág. 34
Personas migrantes en situación administrativa irregular	Pág. 41
Detención y Centros de Internamiento de Extranjeros CIE	Pág. 42



28 DE ABRIL 2019
ELECCIONES
GENERALES



CEA(R)
Comisión Española
de Ayuda al Refugiado

40 años
de (R)efugio



Vías legales y seguras
para solicitar protección
internacional

Sin propuesta específica.	<p>Facilitaremos la petición de asilo en los países de origen.</p> <p>Apoyaremos el Código Europeo de Visados Humanitarios.</p> <p>Reforzar los programas que dan respuesta a las personas refugiadas mediante el apoyo a los países vecinos, el incremento del número de acogidos, la dotación de los programas de reasentamiento, la aceptación de admisiones humanitarias y la</p>	<p>Establecer vías legales y seguras de entrada en España, poner fin a la irregularidad sobrevenida y garantizar los derechos civiles de las personas migradas:</p> <p>Las migraciones deben darse en condiciones de seguridad para las personas, y el Estado tiene que articular los mecanismos para garantizar los derechos humanos, especialmente el derecho a la vida. Por ello, flexibilizaremos los procesos de reagrupación familiar, recuperaremos</p>	Sin propuesta específica.	<p>Aseguras vías legales y seguras para llegar a España, como la concesión de visados humanitarios en nuestras oficinas consulares, para evitar que las personas arriesguen sus vidas tratando de llegar a nuestro país.</p> <p>Reformar la Ley de Asilo para incluir las condiciones de acceso al procedimiento para las personas que desean solicitar protección internacional en las misiones diplomáticas españolas (embajadas y consulados).</p>	Sin propuesta específica.
---------------------------	---	--	---------------------------	---	---------------------------

* Las propuestas de IU incluidas en esta tabla están contenidas en el documento: "Un país que lucha por los derechos de los migrantes y refugiados", disponible aquí: <https://izquierdaunida.org/wp-content/uploads/2019/04/15-Derechos-de-migrantes-y-personas-refugiadas.pdf>; Adicionalmente, desde el partido se ha hecho saber a CEAR que: "hemos asumido el documento completo de CEAR y lo hemos incorporado en forma de anexo a nuestro programa electoral".



28 DE ABRIL 2019
**ELECCIONES
 GENERALES**



CEA(R)
 Comisión Española
 de Ayuda al Refugiado

40 años
 de (R)efugio



**Vías legales y seguras
 para solicitar protección
 internacional**

Sin propuesta específica.	concesión de visados a personas con necesidades de protección internacional.	la posibilidad de solicitar asilo en embajadas y consulados de terceros países, articularemos visados humanitarios, aumentaremos los programas de reasentamiento.	Sin propuesta específica.	Asumir una responsabilidad mucho mayor ante crisis humanitarias como la que Siria sufre en la actualidad. Consideramos necesario identificar a las personas en situación de mayor vulnerabilidad (por motivos de salud física o mental, edad, composición familiar...) y trabajar en la creación de un programa de reasentamiento europeo, además de garantizar programas colectivos de reasentamiento en España de personas refugiadas reconocidas como tal por ACNUR.	Sin propuesta específica.
---------------------------	--	---	---------------------------	---	---------------------------



28 DE ABRIL 2019
**ELECCIONES
 GENERALES**



CEA(R)
 Comisión Española
 de Ayuda al Refugiado

40 años
 de (R)efugio



**Vías legales y seguras
 vinculadas a la migración
 regular y laboral**

<p>Facilitaremos la contratación en origen de inmigrantes</p> <p>Reforzaremos los servicios diplomáticos en África para favorecer la internacionalización de las empresas españolas, garantizar una emigración legal y vinculada al mercado de trabajo y potenciar el desarrollo de los países emisores de emigrantes.</p>	<p>Promover con los países de origen acuerdos que permitan: analizar las oportunidades existentes en España como país de destino, valorar las necesidades y capacidades de los recursos humanos de los países de origen y desarrollar vías para conectar unas y otras.</p>	<p>Crearemos nuevas modalidades de visado, como el de búsqueda de empleo.</p>	<p>Estableceremos un sistema de 'visado por puntos' para atraer el mejor talento extranjero a nuestro país. Pondremos en marcha un sistema como el de Canadá basado en baremos de puntuación por criterios objetivos (edad, nivel de estudios, conocimiento del idioma español, etc.). En paralelo, facilitaremos la concesión de visados automáticos a investigadores, inversores y profesionales altamente cualificados que apuesten por desarrollar su actividad en España.</p>	<p>Sin propuesta específica.</p>	<p>Impulsar un gran Plan Nacional de Cooperación Internacional con las naciones de la comunidad histórica hispana para la ordenación de las inversiones, ayuda a las empresas españolas, garantizar la seguridad jurídica en los países de acogida y ordenar el flujo migratorio.</p> <p>La inmigración se afrontará atendiendo a las necesidades de la economía española y a la capacidad de integración del inmigrante. Se establecerán cuotas de origen privilegiando a las nacionalidades que comparten idioma e importantes lazos de amistad y cultura con España.</p>
--	--	---	--	----------------------------------	---



28 DE ABRIL 2019
ELECCIONES
GENERALES



CEA(R)
Comisión Española
de Ayuda al Refugiado

40 años
de (R)efugio



Políticas europeas de migración

<p>Reforzaremos el papel de España y defenderemos los intereses de nuestro país ante los desafíos que la Unión deberá afrontar en los próximos años. Entre ellos, la salida del Reino Unido de la UE, la negociación del próximo marco financiero plurianual, la protección del medio ambiente, la lucha global contra el terrorismo, garantizar la eficacia de la política de seguridad y defensa, las crisis migratorias y comerciales y otros nuevos desafíos geopolíticos mundiales, así como en todas las iniciativas legislativas y presupuestarias que desarrollen en el seno de las Instituciones Europeas en los próximos años.</p> <p>Vamos a trabajar de manera activa con el resto de los Estados Miembros en la Defensa de una Política Común en materia de inmigración.</p>	<p>Impulsaremos una política migratoria europea, para contribuir al desarrollo de África Subsahariana, para luchar contra el tráfico de seres humanos, regulando y facilitando los flujos ordenados de inmigrantes, siempre con el máximo respeto a los derechos humanos. Continuaremos fortaleciendo las relaciones de cooperación con países del Mediterráneo, especialmente en materia migratoria</p> <p>Impulsar la política común europea de asilo e inmigración. Elaboraremos un Informe marco sobre inmigración, protección internacional y cooperación, para analizar y orientar la política migratoria exterior española y, a la vez, presentar iniciativas dirigidas a la Unión Europea, pues el reto es común y se ha</p>	<p>Prohibiremos las llamadas «plataformas de desembarco» o similares.</p>	<p>Apoyaremos los avances en integración europea en fiscalidad, defensa y política exterior para proteger mejor a los españoles e impulsaremos un sistema europeo de migración y asilo que permita atender adecuadamente a todos los refugiados que Europa se comprometió a acoger y que alivie la presión sobre las fronteras en España. Como gesto simbólico de integración, aprobaremos que el Día de Europa, 9 de mayo, sea festivo nacional.</p>	<p>Garantizar que ninguna persona solicitante de asilo sea devuelta, en aplicación del Reglamento de Dublín, a países que no garanticen un sistema de protección y acogida justo y eficaz</p> <p>Activar los dispositivos de protección necesarios en caso de crisis humanitarias y poner en marcha el mecanismo de asistencia inmediata en caso de afluencia masiva de personas desplazadas previsto en la Directiva de Protección Temporal y en el 12 Real Decreto 1325/2003.</p>	<p>Suspender espacio SCHENGEN hasta que exista la garantía europea de que no lo utilizarán los criminales para huir de la justicia (como han hecho los golpistas separatistas) ni lo aprovechen las mafias de la inmigración ilegal para introducir personas.</p>
---	--	---	---	---	---



28 DE ABRIL 2019
**ELECCIONES
 GENERALES**



CEA(R)
 Comisión Española
 de Ayuda al Refugiado

40 años
 de (R)efugio



Políticas europeas de migración

<p>Este objetivo pasa por mejorar el control de nuestras fronteras, es indispensable aumentar los recursos disponibles de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para esta tarea e impulsar la Agencia Europea de Fronteras (FRONTEX) sin que por ello la soberanía de España sufra una merma.</p>	<p>demonstrado imprescindible para un tratamiento adecuado a la dimensión global del fenómeno.</p>				
---	--	--	--	--	--



28 DE ABRIL 2019
ELECCIONES
GENERALES



CEA(R)
Comisión Española
de Ayuda al Refugiado

40 años
de (R)efugio



Normativa española de
asilo y apatridia

<p>Sin propuesta específica.</p>	<p>Abordar una reforma en profundidad de la Ley de Asilo y sus procedimientos. Una reforma integral del sistema que permita proteger al verdadero solicitante de protección internacional</p>	<p>Garantizar el derecho de asilo dentro de la realidad global. Impulsaremos una nueva Ley de Asilo adaptada a la realidad global actual, que incluya a quienes tienen que huir de su residencia por cuestiones medioambientales. Hasta entonces, desarrollaremos de manera urgente el reglamento de la actual Ley de Asilo.</p>	<p>Sin propuesta específica.</p>	<p>Reconocer la realidad de las personas refugiadas por motivos climáticos y garantizar su acceso al asilo.</p> <p>Reglamento de la Ley de Asilo con la consideración de las aportaciones ya realizadas por las organizaciones no gubernamentales especializadas.</p> <p>Garantizar el derecho a obtener protección internacional en España a las personas nacionales de países de la Unión Europea cuando reúnan los requisitos establecidos en la Convención de Ginebra</p> <p>Aprobar una Ley que regule la apatridia configurando un marco general de esta figura</p> <p>Eliminar el requisito de las circunstancias imperantes en el país de origen incluido en la Ley de Asilo 2/2009 para los casos de persecución por motivos de género.</p>	<p>Sin propuesta específica.</p>
----------------------------------	---	--	----------------------------------	--	----------------------------------



28 DE ABRIL 2019
**ELECCIONES
 GENERALES**



CEA(R)
 Comisión Española
 de Ayuda al Refugiado

40 años
 de (R)efugio



**Ley de Seguridad
 Ciudadana
 (devoluciones en
 caliente)**

<p>Seguiremos aplicando la Ley de Seguridad Ciudadana que garantiza el derecho de los españoles a una convivencia pacífica y respalda la actuación legítima de las FCSE en defensa de las libertades.</p>	<p>Adecuar la normativa sobre las denominadas "devoluciones en caliente" en el espacio fronterizo entre Ceuta y Melilla y el territorio del Reino de Marruecos, a la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Si fuera preciso, suprimir la Disposición Adicional de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana, e incluir las conclusiones del Tribunal Europeo dentro de los marcos normativos y legales adecuados.</p>	<p>Garantizaremos el respeto absoluto a los derechos humanos en la frontera sur, de acuerdo con la normativa internacional, y vigilaremos que no se produzca ninguna devolución en caliente o expés ilegal.</p>	<p>Sin propuesta específica.</p>	<p>Garantizar el cese de las devoluciones ilegales de personas que llegan a las fronteras españolas y asegurar el respeto al principio de no devolución a países donde su vida corra peligro y pudieran sufrir penas o tratos inhumanos o degradantes, facilitándoles el acceso al procedimiento de protección internacional.</p> <p>Garantizar el acceso al procedimiento de protección internacional en todas las dependencias fronterizas.</p> <p>Derogación de la actual la Ley de Extranjería, que pone en grave riesgo el derecho de asilo al no contemplar el procedimiento y las garantías debidas bajo las que se lleva a cabo la figura del "rechazo en frontera". Al amparo de esta norma muchas personas merecedoras de protección internacional seguirán siendo</p>	<p>Sin propuesta específica.</p>
---	---	---	----------------------------------	--	----------------------------------



28 DE ABRIL 2019
**ELECCIONES
 GENERALES**



CEA(R)
 Comisión Española
 de Ayuda al Refugiado

40 años
 de (R)efugio



**Ley de Seguridad
 Ciudadana
 (devoluciones en
 caliente)**

				<p>expulsadas ilegalmente a Marruecos, país donde su vida corre peligro, sin tener acceso al procedimiento de asilo. Esto supone una grave vulneración de la normativa europea e internacional</p>	
--	--	--	--	--	--



Control fronterizo y retorno

Elaboraremos un Plan Especial de lucha contra la inmigración irregular que contemple especialmente la mejora de los medios a disposición de las FCSE en Ceuta y Melilla y la costa de Andalucía.

Potenciaremos la cooperación policial con los países donde se asientan las mafias que explotan a los inmigrantes en su lucha contra esa lacra.

Potenciaremos el despliegue de FRONTEX para el control de las fronteras

Apoyamos que el próximo Marco Financiero Plurianual tenga como una de sus prioridades esenciales la lucha contra la inmigración ilegal. Vamos a trabajar de manera activa con el resto de los Estados Miembros en la Defensa de una Política Común en materia de inmigración.

Mejorar las capacidades de reacción mediante un funcionamiento óptimo del SIVE, asegurando su mantenimiento y modernización.

Sin propuesta específica.

Protegeremos a los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que vigilan nuestras fronteras. Multiplicaremos los recursos materiales y personales a los agentes de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado desplazados para hacer frente a la inmigración irregular, reforzando efectivos y medios impositivos no agresivos.

Establecer las medidas para garantizar el respeto de los derechos humanos en el control de fronteras e impedir la pérdida de vidas humanas en las mismas, evitando la violencia y retirando dispositivos que ponen en peligro la vida de las personas migrantes y refugiadas como las concertinas

Paralizar las deportaciones, particularmente a países como Mali o Afganistán donde la integridad y la vida de las personas deportadas está en peligro.

Fortalecer nuestras fronteras. Levantar un muro infranqueable en Ceuta y Melilla. Dar a policías y FFAA todos los recursos materiales y humanos para que puedan cuidar nuestras fronteras con total eficacia, junto con el amparo legal correspondiente.

Deportación de los inmigrantes ilegales a sus países de origen.

Deportación de los inmigrantes que estén de forma legal en territorio español pero que hayan reincidido en la comisión de delitos leves o hayan cometido algún delito grave

Incrementar y racionalizar el presupuesto de Defensa. Diseño e implementación de una nueva política de defensa orientada a proteger a nuestro país de una forma autónoma
Revisión de los tipos



28 DE ABRIL 2019
**ELECCIONES
 GENERALES**



CEA(R)
 Comisión Española
 de Ayuda al Refugiado

40 años
 de (R)efugio



**Control fronterizo
 y retorno**

<p>Este objetivo pasa por mejorar el control de nuestras fronteras, es indispensable aumentar los recursos disponibles de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para esta tarea e impulsar la Agencia Europea de Fronteras (FRONTEX) sin que por ello la soberanía de España sufra una merma.</p>					<p>penales (y endurecimiento de sus penas) para combatir a las mafias de la inmigración ilegal, así como para quienes colaboren con ellas, ya sean ONG, empresas o particulares.</p>
---	--	--	--	--	--



28 DE ABRIL 2019
**ELECCIONES
 GENERALES**



CEA(R)
 Comisión Española
 de Ayuda al Refugiado

40 años
 de (R)efugio



**Redes de tráfico de
 personas migrantes y
 refugiadas**

<p>La lucha contra las mafias de inmigración ilegal será una prioridad basada en la cooperación con los países de origen y en el rechazo en frontera.</p>	<p>Impulsaremos una política migratoria europea basada en los principios de solidaridad y responsabilidad, para contribuir al desarrollo de África Subsahariana, para luchar contra el tráfico de seres humanos, regulando y facilitando los flujos ordenados de inmigrantes, siempre con el máximo respeto a los derechos humanos. Continuaremos fortaleciendo las relaciones de cooperación con países del Mediterráneo, especialmente en materia migratoria.</p>	<p>Sin propuesta específica.</p>	<p>Perseguiremos a las mafias que se lucran a costa de la seguridad y la vida de los inmigrantes. Revisaremos el Código Penal para tipificar el delito de tráfico de seres humanos y estableceremos su imprescriptibilidad y su persecución internacional para que las mafias que juegan con la vida de estas personas para lucrarse no queden impunes en ningún lugar del mundo.</p>	<p>Sin propuesta específica.</p>	<p>Revisión de los tipos penales (y endurecimiento de sus penas) para combatir a las mafias de la inmigración ilegal, así como para quienes colaboren con ellas, ya sean ONG, empresas o particulares.</p>
---	---	----------------------------------	---	----------------------------------	--



**Rescate, desembarco
 y reubicación de
 personas migrantes y
 refugiadas**

Sin propuesta específica.	Sin propuesta específica.	Refuerzo del Servicio de Salvamento Marítimo, que permanecerá como servicio público y civil y cuya única función será la salvaguarda de la vida en el mar. Para ello, dotaremos de recursos y de personal estable a las tripulaciones. Se protegerá el trabajo de las ONG de rescate y salvamento en el Mediterráneo Central y se suprimirán las prohibiciones de salida.	Sin propuesta específica.	Reforzar los medios de los que dispone Salvamento Marítimo y asegurar que realizan tareas de búsqueda y rescate en el mar.	Sin propuesta específica.
---------------------------	---------------------------	---	---------------------------	--	---------------------------



28 DE ABRIL 2019
**ELECCIONES
 GENERALES**



CEA(R)
 Comisión Española
 de Ayuda al Refugiado

40 años
 de (R)efugio



**Ceuta, Melilla y
 puestos fronterizos**

<p>Sin propuesta específica.</p>	<p>Completar el proyecto de las obras de modernización y refuerzo de la seguridad en la frontera de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Este proyecto supone la puesta en marcha de un sistema de circuito cerrado de televisión del perímetro fronterizo, el aumento de la altura de la valla y la sustitución de las concertinas por otros elementos de mayor seguridad que coronarán el perímetro sin causar daño a las personas.</p>	<p>Sin propuesta específica.</p>	<p>Sin propuesta específica.</p>	<p>Asegurar el acceso a la Península a las personas solicitantes de asilo en Ceuta y Melilla cuyas solicitudes hayan sido admitidas a trámite. La restricción de la libertad de circulación a todas las personas solicitantes de asilo en Ceuta y Melilla, a excepción de los nacionales de Siria, es una medida discriminatoria que ocasiona que muchas personas necesitadas de protección internacional no presenten su solicitud y que otras que, si la solicitaron, la hayan retirado y arriesguen su vida utilizando vías no seguras para llegar a la Península</p> <p>Garantizar la posibilidad de acceder a la demanda de asilo en puestos fronterizos, actualmente imposible.</p>	<p>Exigir a Marruecos un total reconocimiento y respeto de la soberanía española de Ceuta y Melilla.</p>
----------------------------------	---	----------------------------------	----------------------------------	---	--



28 DE ABRIL 2019
**ELECCIONES
 GENERALES**



CEA(R)
 Comisión Española
 de Ayuda al Refugiado

40 años
 de (R)efugio



**Respuesta a las llegadas
 de personas migrantes
 en costas españolas**

Sin propuesta específica.	Sin propuesta específica.	Sin propuesta específica.	Sin propuesta específica.	Sin propuesta específica.	Sin propuesta específica.
---------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------



28 DE ABRIL 2019
**ELECCIONES
 GENERALES**



CEA(R)
 Comisión Española
 de Ayuda al Refugiado

40 años
 de (R)efugio



**Procedimiento de Asilo,
 demoras en las
 resoluciones y
 solicitudes pendientes
 de resolución**

<p>Aprobaremos la creación de un Estatuto de protección temporal para venezolanos. El Estatuto les concederá, entre otras cuestiones, un permiso de residencia temporal, desplazamiento libre por el territorio y un permiso de trabajo.</p>	<p>Abordar una reforma en profundidad de la Ley de Asilo y sus procedimientos. Una reforma integral del sistema que permita proteger al verdadero solicitante de protección Internacional.</p>	<p>Revisaremos los criterios de la Oficina de Asilo y Refugio para asegurar que no se basan en estereotipos de ninguna clase y que se desbloquean los miles de expedientes que actualmente están en evaluación.</p>	<p>Defenderemos los derechos de los exiliados venezolanos que huyen de la miseria y la persecución de la tiranía de Nicolás Maduro. Otorgaremos a todos los venezolanos refugiados en España que huyen de la tiranía de Maduro el Estatuto de Protección Temporal, que les concederá, entre otras cuestiones, un permiso de residencia temporal, desplazamiento libre por el territorio y un permiso de trabajo, hasta que se garantice la libertad y la seguridad para todo el pueblo venezolano. Exigiremos en la Unión Europea la prórroga y el endurecimiento de las sanciones impuestas al régimen de Maduro y a sus responsables y colaboradores (prohibición de viajar por territorio comunitario, congelación de activos, embargo de armas y equipos, etc.). Seguiremos trabajando desde la Comunidad Iberoamericana de Naciones para convertirla en un verdadero foro de defensa de los derechos humanos y la democracia liberal.</p>	<p>Eliminar los llamados 'test de nacionalidad'.</p> <p>Concluir la instrucción de los expedientes que sufren reiterados retrasos de manera injustificada, como es el caso de Mali u otros países. Algunos expedientes, se arrastran durante años de forma injustificada, a la espera de que la situación en el país de origen mejore. También se deben instruir los expedientes de apátrida que como es el caso de los saharauis.</p> <p>Crear un mecanismo que permita la audiencia de las organizaciones no gubernamentales especializadas en el estudio de los casos sometidos a estudio en la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio (CIAR).</p>	<p>Sin propuesta específica.</p>
--	--	---	--	---	----------------------------------



28 DE ABRIL 2019
**ELECCIONES
 GENERALES**



CEA(R)
 Comisión Española
 de Ayuda al Refugiado

40 años
 de (R)efugio



**Recursos del sistema de
 protección internacional
 (OAR y otras autoridades
 en materia de asilo)**

<p>Apoyamos la labor que realizan los servicios sociales en la atención que prestan a los refugiados que huyen de dictaduras, guerras o persecución religiosa. Agilizaremos los procedimientos y reforzaremos los medios administrativos de reconocimiento de los derechos a los demandantes de asilo y refugio.</p>	<p>Reforzar las oficinas de Asilo y la presencia en ellas de la representación oficial de ACNUR.</p>	<p>Sin propuesta específica.</p>	<p>Sin propuesta específica.</p>	<p>Sin propuesta específica.</p>	<p>Sin propuesta específica.</p>
--	--	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------



28 DE ABRIL 2019
**ELECCIONES
 GENERALES**



CEA(R)
 Comisión Española
 de Ayuda al Refugiado

40 años
 de (R)efugio



Protección de Niños y Niñas migrantes no acompañados

<p>Fortaleceremos el sistema de atención a los MENA, para que prime siempre el interés superior del menor y potenciaremos, prioritariamente, el retorno a sus hogares en condiciones de seguridad y respeto a sus derechos para que puedan crecer y desarrollarse con sus familias.</p> <p>Desarrollaremos un Plan de choque para la protección y seguridad de los MENA.</p>	<p>Mejoraremos la protección de los Menores Extranjeros No Acompañados (MENA), a través de una mayor colaboración entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas en relación a las políticas sociales hacia estos niños; y en concreto para establecer de forma rápida y verídica los datos de estos menores a través del Registro MENA.</p>	<p>Garantizar que los niños, niñas y jóvenes que migran solos (MENA) reciben un tratamiento según la Convención sobre los Derechos del Niño, considerando siempre su condición de menores por delante de su estatus migratorio.</p> <p>Como medida de garantía de sus derechos, quedarán expresamente prohibidas las repatriaciones en contra de la voluntad del menor, tanto entre países de la Unión Europea como con terceros países.</p>	<p>Sin propuesta específica.</p>	<p>Garantizar que ningún niño que tenga un documento que acredite su identidad pase por una prueba de determinación de la edad. Son pruebas altamente ineficaces que llevan a que los niños puedan acabar viviendo en la calle.</p> <p>Garantizar la asistencia de un abogado en el procedimiento de determinación de la edad que defienda su interés superior y asegure que sea escuchado por el Fiscal de Menores, además de garantizar su tutela judicial efectiva en cualquier procedimiento legal.</p> <p>Dar automáticamente la autorización de trabajo a los menores extranjeros tutelados cuando cumplan los 16 años.</p> <p>Modificación de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor y el Protocolo Marco de Menores Extranjeros No Acompañados para que las MENA no se queden sin acogimiento ni representación legal.</p>	<p>Sin propuesta específica</p>
--	--	--	----------------------------------	--	---------------------------------



Personas víctimas
de trata

<p>Sin propuesta específica.</p>	<p>Aprobaremos una Ley integral contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, que contemplará el establecimiento de mecanismos adecuados para su prevención y persecución, evitará la publicidad de servicios de contenido sexual, y reforzará los servicios y programas de protección social y de recuperación integral de las personas que han sido explotadas, con atención específica a menores.</p> <p>Transponer al ordenamiento jurídico español la Directiva relativa a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos y a la prevención de las víctimas.</p>	<p>Pondremos especial atención a la garantía del derecho de asilo del colectivo LGTBI y de las víctimas de trata.</p> <p>Ley Integral contra la Trata de Personas. Las víctimas de trata serán consideradas como sujetos de derecho. La ley asegurará la coordinación de todas las Administraciones, prohibirá la deportación o el encierro de víctimas en los CIE y las eximirá de responsabilidad penal si están en situación administrativa irregular. La ley irá acompañada de planes de formación para empleados públicos y, gracias a ella, se crearán mecanismos de atención integral a las víctimas con un enfoque integrador, transcultural y de protección efectiva en el caso de denuncia y más allá del juicio.</p>	<p>Sin propuesta específica.</p>	<p>Reconocer la trata de seres humanos con fines de explotación sexual como causa de persecución de género y motivo de concesión de asilo</p> <p>Ley Integral contra la Trata que se desarrolle desde una perspectiva de defensa y respeto a los derechos humanos solicitando que España cumpla con su responsabilidad de protección a las víctimas.</p>	<p>Sin propuesta específica.</p>
----------------------------------	---	---	----------------------------------	--	----------------------------------



28 DE ABRIL 2019
**ELECCIONES
 GENERALES**



CEA(R)
 Comisión Española
 de Ayuda al Refugiado

40 años
 de (R)efugio



**Personas migrantes y
 refugiadas LGTB**

<p>Sin propuesta específica.</p>	<p>Aprobar una Ley contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género, que establezca medidas de carácter específico para luchar contra la discriminación por estos motivos en el ámbito de la sanidad, la educación, el empleo y la ocupación, los servicios sociales y el acceso a los bienes y servicios a disposición del público. En línea con nuestro compromiso de extender la protección frente a la discriminación por orientación sexual, la identidad de género y características sexuales, mejoraremos el estudio y atención de las solicitudes de protección internacional fundadas en la persecución por estos motivos y reforzaremos la formación en este ámbito del personal que interviene en la tramitación y resolución de los expedientes, garantizando la seguridad de estas personas en los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes.</p>	<p>Pondremos especial atención a la garantía del derecho de asilo del colectivo LGTB y de las víctimas de trata</p>	<p>Promoveremos una nueva Ley de igualdad real para el colectivo LGTB. Queremos acabar con cualquier discriminación por razón de su identidad, orientación o condición sexual. Facilitaremos el acceso a un alojamiento transitorio a las personas LGTB, especialmente los jóvenes, que se ven forzados a irse de su casa por el rechazo familiar a su orientación sexual. Atenderemos las necesidades específicas de las personas mayores LGTB.</p>	<p>Sin propuesta específica.</p>	<p>Sin propuesta específica.</p>
----------------------------------	---	---	--	----------------------------------	----------------------------------



28 DE ABRIL 2019
**ELECCIONES
 GENERALES**



CEA(R)
 Comisión Española
 de Ayuda al Refugiado

40 años
 de (R)efugio



**Reconocimiento de la
 protección internacional
 a víctimas de Maras**

Sin propuesta específica.	Sin propuesta específica.	Sin propuesta específica.	Sin propuesta específica.	Sin propuesta específica.	Sin propuesta específica.
---------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------



28 DE ABRIL 2019
ELECCIONES
GENERALES



CEA(R)
Comisión Española
de Ayuda al Refugiado

40 años
de (R)efugiado



**Discriminación,
convivencia, racismo
y xenofobia**

<p>Promoveremos la integración de aquellos inmigrantes que hayan llegado legalmente a nuestro país e impulsaremos políticas para garantizar que en la segunda generación se sientan ciudadanos españoles plenos.</p>	<p>Nos comprometemos a impulsar la aprobación de una Ley Integral de Igualdad de Trato y no Discriminación.</p> <p>Desarrollar el nuevo Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración dirigido al conjunto de la ciudadanía. El Plan servirá de marco programático para el desarrollo de actuaciones que promuevan la integración de los inmigrantes y de los solicitantes y beneficiarios de Protección Internacional. El objetivo es conseguir una sociedad cohesionada sobre la base del reconocimiento de los principios de igualdad, interculturalidad, ciudadanía e inclusión.</p> <p>Reforzar la Estrategia contra el racismo y la xenofobia, aunando</p>	<p>El derecho al sufragio municipal de las personas extranjeras dejará de estar vinculado a tratados internacionales bilaterales.</p> <p>Construir un país sin racismo. Impulsaremos una Ley Integral para la Igualdad de Trato y el Fomento de la Convivencia («Ley 14»). La Ley 14 establecerá medidas para evitar el racismo y otras discriminaciones en todos los ámbitos y creará un organismo específico de asistencia a víctimas que recogerá denuncias, investigará eventos en colaboración con la Justicia y podrá participar en procedimientos judiciales. Esta ley irá acompañada de un Plan Estatal Integral de Convivencia, con medidas de formación a empleados públicos, de difusión en medios de comunicación, para la reparación de las víctimas en las fronteras y para el avance en el proceso de descolonización simbólica.</p>	<p>Aprobaremos una Ley Orgánica de Igualdad de Trato y no Discriminación para transponer adecuadamente la normativa de la Unión Europea y ofrecer protección a todas las víctimas de discriminación. Reconoceremos el derecho a la igualdad de trato y a la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Combatiremos la intolerancia y los discursos de odio, incluidos los que se propagan por las redes sociales, siguiendo las recomendaciones de organismos internacionales.</p>	<p>Garantizar el diseño e implementación de Planes de Convivencia, Igualdad y No Discriminación.</p> <p>Elaborar discursos y difundir mensajes a favor de la convivencia a fin de erradicar los prejuicios xenófobos y racistas, y de fomentar los valores de la hospitalidad, la solidaridad y el respeto a los derechos humanos.</p> <p>Generar reflexión acerca del asilo, las migraciones y los desplazamientos forzados, apoyando el desarrollo de campañas de información y sensibilización sobre las personas refugiadas y su singularidad.</p> <p>Promulgar medidas concretas para prevenir la discriminación en el ámbito laboral de las personas refugiadas y solicitantes de asilo.</p>	<p>Cierre de mezquitas fundamentalistas. Expulsión de los imanes que propaguen el integrismo, el menosprecio a la mujer, o la yihad</p> <p>Prohibición de erigir mezquitas promovidas por el wahabismo, el salafismo, o cualquier interpretación fundamentalista del islam. Exigencia del principio de reciprocidad en la apertura de lugares de culto. Rechazar e ilegalizar la financiación por parte de terceros países de lugares de culto en suelo español.</p> <p>Exigir a los responsables de la religión islámica en España una absoluta colaboración para la detección de radicales. Exclusión de la enseñanza del islam en la escuela pública.</p>
--	---	---	---	--	--



28 DE ABRIL 2019
**ELECCIONES
 GENERALES**



CEA(R)
 Comisión Española
 de Ayuda al Refugiado

40 años
 de (R)efugio



**Discriminación,
 convivencia, racismo
 y xenofobia**

	<p>políticas públicas e iniciativas no gubernamentales e incidiendo especialmente en acciones en materia educativa, de comunicación y de sensibilización. Se creará un programa específico de formación en esta materia para empleados públicos.</p> <p>Aprobar la II Estrategia integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia.</p> <p>Garantizar el funcionamiento del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica, adaptando su organización y su funcionamiento a la aprobación de la Ley Integral para la Igualdad de Trato y no Discriminación.</p>				
--	---	--	--	--	--



28 DE ABRIL 2019
ELECCIONES
GENERALES



CEA(R)
Comisión Española
de Ayuda al Refugiado

40 años
de (R)efugio



**Política de Cooperación
Internacional para el
desarrollo
(condicionalidad de la
ayuda y otros)**

<p>Dirigiremos preferentemente los fondos de cooperación españoles a los países de origen de los inmigrantes que residen en España.</p> <p>Reforzaremos las herramientas de participación en la Cooperación al Desarrollo de la sociedad civil y las ONGD como los Consejos de Cooperación y los Comités de Ayuda Humanitaria, para que sean auténticas mesas de diálogo que ayuden a aunar esfuerzos, alcanzar sinergias y dotar de mayor coherencia y coordinación de la acción de la Cooperación al Desarrollo.</p>	<p>Recuperaremos nuestro liderazgo en la cooperación al desarrollo, con el objetivo de alcanzar el 0,5% del PIB, incorporando a África entre nuestras prioridades.</p> <p>Potenciaremos instrumentos de cooperación más avanzados, como los partenariados público-privados, la cooperación financiera o los acuerdos de asociación con agencias de Naciones Unidas, con el objetivo claro de alcanzar los ODS y en consonancia con la Agenda 2030.</p>	<p>Aumentar el presupuesto de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) hasta la media de los Estados del entorno de la Unión Europea (UE-15), del 0,5% de la renta nacional bruta (RNB) en 2023 y del 0,7% de la RNB en 2027.</p>	<p>Redoblabremos la colaboración con los países del Magreb, África y Oriente Medio para contribuir a su estabilidad y crecimiento sostenible.</p> <p>Impulsaremos acuerdos de asistencia técnica para reforzar las instituciones democráticas y el Estado de Derecho, favorecer la creación de empleo y crear oportunidades para la población joven en estos países.</p>	<p>Apoyar programas de defensa de los DD.HH., de atención a las víctimas y desplazados.</p> <p>Considerar la Cooperación al Desarrollo como una política pública y denunciar el desmantelamiento de la cooperación a través de la desaparición de los fondos destinados a la misma.</p> <p>Acabar con el bipartidismo en el destino de las subvenciones de cooperación. La mayor parte de los fondos actuales se reparten entre organizaciones cercanas al PSOE, al PP y a la Iglesia Católica. Defendemos el carácter plural de la ayuda a la Cooperación.</p> <p>Cesión del 0,7% del PIB a políticas de cooperación.</p>	<p>Ayudar a los países en desarrollo, víctimas también de las mafias de tráfico de personas, que debilitan sus naciones extrayendo sus recursos humanos y económicos para ofrecerlos luego como esclavos en Europa. Condicionar la ayuda al desarrollo a que los países acepten la repatriación de inmigrantes ilegales y delincuentes</p>
--	--	--	--	--	--



28 DE ABRIL 2019
ELECCIONES
GENERALES



CEA(R)
Comisión Española
de Ayuda al Refugiado

40 años
de (R)efugio



Empresas y Derechos Humanos

<p>Promoveremos el papel de España como "hub" a la hora de promover inversiones a o desde África</p> <p>Junto con el modelo de Cooperación de Ayuda al Desarrollo basado en ayuda no reembolsable, impulsaremos un modelo que contemple también garantías que promuevan la inversión de empresas españolas en países en desarrollo para garantizar empleo y competitividad.</p>	<p>Promoveremos la internacionalización de la empresa responsable, impulsando la adopción del Instrumento Internacional de Empresas y Derechos Humanos.</p>	<p>Aprobar la Ley de Protección de los Derechos Humanos en relación con actividades de las empresas transnacionales.</p> <p>A través de esta norma, articularemos una protección efectiva frente a las vulneraciones de los derechos humanos que incluya, al menos, mecanismos para el acceso a la Justicia española y la reparación de las víctimas y de las comunidades afectadas, la obligación de incorporar las normas de reconocimiento y garantía de los derechos humanos a cualquier tratado comercial o acuerdo de protección de inversiones que suscriba nuestro país, y el establecimiento de la responsabilidad de las grandes corporaciones y de su personal directivo en su jurisdicción nacional, desde la perspectiva civil, administrativa y, en su caso, penal.</p>	<p>Sin propuesta específica.</p>	<p>Que en los acuerdos comerciales de la UE se exija de forma real el cumplimiento de los Derechos Humanos (DD.HH.).</p> <p>Que en tiempos de crisis se aumente la solidaridad, por lo que pedimos un aumento de los recursos destinados a Cooperación siempre que esta no se mercantilece ni se privatice en manos de grandes empresas.</p> <p>Que los fondos de desarrollo no sirvan para fortalecer las políticas de privatización en los países de destino (ejemplo: privatización del agua en América Latina).</p> <p>Que con dinero público no se realicen alianzas público privadas (ONG 's y Transnacionales)</p>	<p>Sin propuesta específica.</p>
---	---	---	----------------------------------	---	----------------------------------



28 DE ABRIL 2019
ELECCIONES
GENERALES



CEA(R)
Comisión Española
de Ayuda al Refugiado

40 años
de (R)efugio



Coherencia de Políticas, Agenda 2030 y Pactos Mundiales de Migración

<p>Reforzaremos el papel de España en el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como oportunidad para revertir el rumbo del planeta en sostenibilidad, justicia, igualdad y lucha contra la pobreza.</p>	<p>Reforzaremos nuestra presencia e influencia en los principales organismos internacionales, promoviendo candidaturas españolas en todos los puestos, aportando iniciativas que generen consenso e incrementando nuestras contribuciones voluntarias.</p> <p>Apoyaremos la reforma del Sistema de las Naciones Unidas para que incremente su eficacia de cara a afrontar los grandes desafíos del siglo XXI: la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, las migraciones, el terrorismo internacional, la Agenda 2030, y las Misiones de Paz de Naciones Unidas especialmente para la protección de las mujeres en zonas de conflicto.</p> <p>Poner en marcha un "Pacto de Estado por una Inmigración Segura, Ordenada y Regular". El Pacto se configura como un foro de análisis y reflexión de expertos, sociedad civil y agentes sociales con el fin de</p>	<p>España, impulsora de la democracia internacional. Frente a la crisis del multilateralismo, nuestro país debe liderar la apuesta por la democracia internacional. Para ello, promoveremos la democratización del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas con la creación de una Asamblea Parlamentaria en la ONU, elegida democráticamente, para abordar temas claves como la violencia estructural contra las mujeres, el cambio climático, los desequilibrios del comercio internacional, la lucha contra los paraísos fiscales o las migraciones.</p> <p>Implementar la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de una estrategia que apueste por su vertiente internacional y que esté centrada en la lucha contra la pobreza, las desigualdades y la sostenibilidad ambiental. A tal fin, estableceremos un plan de desarrollo sostenible con marcos de acción concretos, en el que</p>	<p>Haremos que cada euro invertido en Cooperación para el Desarrollo y la Agenda 2030 tenga mayor impacto. Queremos hacer la cooperación española más eficiente y efectiva eliminando los instrumentos que no funcionan. Facilitaremos la cooperación público-privada en proyectos internacionales con el objetivo de alcanzar un 0,7% del PIB destinado a cooperación en 2030. Haremos que las reformas estructurales en España tengan en cuenta la necesidad de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).</p>	<p>Debemos incrementar nuestra solidaridad con todos los pueblos que sufren las calamidades del hambre, la enfermedad y la pobreza. Denunciamos que el retraso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio es la consecuencia lógica del sistema capitalista, que requiere de la explotación de los recursos naturales de los países empobrecidos. El caso de la hambruna en Somalia es paradigmático. Mientras los y las somalíes se mueren de hambre, los pesqueros europeos faenan armados para garantizar el negocio.</p> <p>El ahorro en el gasto armamentístico debe ser una de las fuentes básicas de financiación para cumplir los plazos de los ODM. La financiación para localizar el empleo, los servicios básicos, la educación y cultura contribuirá a</p>	<p>Sin propuesta específica.</p>
--	--	--	---	---	----------------------------------



Coherencia de Políticas,
Agenda 2030 y Pactos
Mundiales de Migración

	<p>articular, con el necesario consenso, un modelo migratorio estable. Se trataría así de alinearse con los objetivos señalados por Naciones Unidas en su Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular, aprobado en Marruecos en diciembre de 2018.</p> <p>El Pacto nacional pretendería, en definitiva, propiciar un proceso de reflexión a fondo sobre el modelo migratorio que queremos asumir como país, capaz de llevarnos a consensos al respecto con la sociedad y las demás fuerzas políticas.</p>	<p>se incorporen mecanismos de seguimiento, evaluación y auditoría social para su correcto cumplimiento. Este plan incluirá un mecanismo específico de Coherencia de Políticas para el Desarrollo (CPD), con el fin de evitar los impactos negativos que cualquier política pública pudiera tener en la contribución de España a los ODS.</p> <p>Una cooperación feminista y defensora de los derechos humanos. Apostamos por construir un sistema de cooperación en el que las mujeres se sitúen como motor y foco del desarrollo, al tiempo que cuestionaremos las estructuras de poder y la distribución de recursos que perpetúan la pobreza y la inequidad, como el machismo y la vulneración de los derechos de las mujeres y las niñas. Con el fin de avanzar en la igualdad real, adoptaremos iniciativas concretas en materia de género con una perspectiva inter-seccional, incluyendo cuestiones</p>	<p>Sin propuesta específica.</p>	<p>poner fin al drama de las migraciones masivas, que son tratadas por el sistema como una amenaza.</p>	<p>Sin propuesta específica.</p>
--	---	---	----------------------------------	---	----------------------------------



28 DE ABRIL 2019
**ELECCIONES
 GENERALES**



CEA(R)
 Comisión Española
 de Ayuda al Refugiado

40 años
 de (R)efugio



**Coherencia de Políticas,
 Agenda 2030 y Pactos
 Mundiales de Migración**

		<p>como la economía de los cuidados o la trata de personas. Asimismo, impulsaremos los programas de personas defensoras de derechos humanos, poniendo especial atención en las personas medioambientalistas, sindicalistas y defensoras de los derechos de las mujeres y de las personas LGTBI, así como en las personas defensoras que tienen incidencia en los territorios más amenazados de América Latina.</p>	<p>Sin propuesta específica.</p>	<p>Sin propuesta específica.</p>	<p>Sin propuesta específica.</p>
--	--	--	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------



28 DE ABRIL 2019
**ELECCIONES
 GENERALES**



CEA(R)
 Comisión Española
 de Ayuda al Refugiado

40 años
 de (R)efugio



**Extensión y
 reagrupación familiar
 de personas migrantes
 y refugiadas**

Sin propuesta específica.	Mejorar procedimientos administrativos que permitan agilizar las concesiones y renovaciones de autorizaciones, especialmente las de arraigo y reagrupación familiar.	Flexibilizaremos los procesos de reagrupación familiar.	Sin propuesta específica.	Sin propuesta específica.	Sin propuesta específica.
---------------------------	--	---	---------------------------	---------------------------	---------------------------



28 DE ABRIL 2019
**ELECCIONES
 GENERALES**



CEA(R)
 Comisión Española
 de Ayuda al Refugiado

40 años
 de (R)efugio



**Visados de tránsito para
 personas procedentes
 de países en conflicto**

Sin propuesta específica.	Sin propuesta específica.	Sin propuesta específica.	Sin propuesta específica.	Suprimir de la exigencia del visado de tránsito para las personas originarias de países en conflicto, como Siria, o cuya población sufre graves violaciones de derechos humanos.	Sin propuesta específica.
---------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------	--	---------------------------



28 DE ABRIL 2019
ELECCIONES
GENERALES



CEA(R)
Comisión Española
de Ayuda al Refugiado

40 años
de (R)efugio



Cooperación con terceros países

<p>Ampliaremos los tratados internacionales de retorno y expulsión de inmigrantes irregulares.</p> <p>Reforzaremos los acuerdos de cooperación con los países origen y tránsito de la inmigración ilegal.</p> <p>Redoblabremos la colaboración en el arco mediterráneo con los países del norte de África para potenciar su estabilidad y desarrollo, especialmente con Marruecos, a quien ofreceremos un nuevo Tratado de buena vecindad, amistad y cooperación.</p>	<p>Recuperar la estrategia de cooperación migratoria bilateral con los países de origen y tránsito de los flujos de inmigrantes, y que debe constituir un instrumento crucial para la ordenación y gestión legal de los movimientos de personas: Revisar la política de visados y autorizaciones para flexibilizar la movilidad de los flujos migratorios, en especial la regulación de los flujos migratorios circulares o estacionales, introduciendo mecanismos de decisión descentralizada en la tramitación y concesión de autorizaciones, que facilite la circulación legal de las personas, su entrada y el retorno y las autorizaciones para estancias formativas.</p>	<p>Sin propuesta específica.</p>	<p>Sin propuesta específica.</p>	<p>Acabar con los acuerdos en materia migratoria con Marruecos que externalizan el control de nuestra frontera.</p>	<p>Sin propuesta específica.</p>
---	--	----------------------------------	----------------------------------	---	----------------------------------



28 DE ABRIL 2019
**ELECCIONES
 GENERALES**



CEA(R)
 Comisión Española
 de Ayuda al Refugiado

40 años
 de (R)efugio



**Acceso a la residencia y
 a la nacionalidad
 española**

<p>Adaptaremos la legislación civil que regula el acceso a la nacionalidad española por nacimiento en nuestro país, teniendo en cuenta las especiales circunstancias que concurren en Ceuta y Melilla.</p>	<p>Abordar una reforma de la nacionalidad por residencia, procurando el máximo consenso, que incorpore una reducción sensible de los plazos máximos establecidos actualmente, la revisión de los supuestos de renuncia a la nacionalidad anterior y la valoración de la trayectoria de integración, más allá de un examen, como elemento preeminente a la hora de evaluar las condiciones del acceso. Asimismo, impulsaremos la firma de acuerdos de doble nacionalidad.</p>	<p>Además, flexibilizaremos los procesos de arraigo, dejando de vincular exclusivamente la renovación de las autorizaciones de residencia a un contrato en vigor u oferta de empleo</p> <p>Se acortarán los plazos requeridos para adquirir la nacionalidad y se suprimirán las trabas burocráticas y requisitos discrecionales en el procedimiento de adquisición, como puede ser el examen de nacionalidad.</p>	<p>Sin propuesta específica.</p>	<p>Sin propuesta específica.</p>	<p>Suprimir la institución del arraigo como forma de regular la inmigración ilegal. Revocación de las pasarelas rápidas para adquirir la nacionalidad española.</p> <p>Elevar la exigencia en nivel de idioma, tributación e integración para la adquisición de la nacionalidad. Posibilidad de perder la nacionalidad adquirida por actividades contra la soberanía, seguridad o independencia nacional.</p>
--	--	---	----------------------------------	----------------------------------	---



28 DE ABRIL 2019
ELECCIONES
GENERALES



CEA(R)
Comisión Española
de Ayuda al Refugiado

40 años
de (R)efugio



Acogida, Inclusión (empleo, vivienda, sanidad, otros)

<p>Impulsaremos programas de protección bucodental entre los colectivos de mayor vulnerabilidad, especialmente entre niños, mayores con escasos recursos y personas con discapacidad.</p> <p>Favoreceremos la protección de los 'consumidores vulnerables' (mayores, personas con discapacidad, ciudadanos en riesgo de exclusión social, menores de edad... personas merecedoras de un especial amparo) para contrarrestar posibles situaciones de inferioridad en las que puedan encontrarse.</p> <p>Pondremos en marcha una nueva Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social con especial atención a los jóvenes y a los casos crónicos. Estableceremos mecanismos de colaboración para la atención específica y el apoyo a niños escolarizados procedentes de familias en situación de riesgo o de vulnerabilidad.</p>	<p>Rediseñar el Sistema de Acogida e Integración de solicitantes y beneficiarios de Protección Internacional garantizando la participación de las CCAA y las Entidades locales en el marco de sus competencias; el sistema deberá garantizar una distribución equitativa en el territorio y la homogeneidad de las condiciones de acogida, así como la posibilidad de poner en marcha fórmulas de participación de la ciudadanía. Todo ello desde el respeto a los compromisos internacionales.</p> <p>La recuperación de la universalidad del SNS, con la aprobación de un Real Decreto Ley, ya en vigor, con el fin de garantizar la equidad y velar por la eficiencia del sistema.</p>	<p>Rehabilitar al menos 500 000 viviendas al año para promover la eficiencia energética y la reducción de la factura de la luz. Incluirá el aislamiento térmico, la instalación de sistemas de calefacción y agua caliente eficientes y la iluminación de bajo consumo. Se dará prioridad a los hogares y barrios más vulnerables y a edificios situados en zonas menos pobladas, conforme a las garantías de justicia social y territorial. A consecuencia de estas intervenciones, las familias podrán llegar a reducir en un 50% su consumo de energía y ahorrar un promedio de 400 euros anuales. Al mismo tiempo, se crearán miles de empleos en un sector tan castigado como es el de la construcción. Las empresas también se beneficiarán de este plan de rehabilitación a través de una línea de subvenciones para la adopción de tecnologías más eficientes.</p> <p>Garantía de alternativa habitacional inmediata</p>	<p>Aprobaremos una Ley nacional de Vivienda e incrementaremos el parque de viviendas sociales de alquiler para ofrecer una alternativa a quienes no pueden permitirse una vivienda. Eliminaremos trabas y simplificaremos trámites administrativos en la planificación municipal y en los proyectos de rehabilitación y construcción de viviendas. Desarrollaremos la figura de las viviendas dotacionales públicas para ofrecer un servicio de alquiler temporal a todas las personas con especiales dificultades para acceder a una vivienda en alquiler. Fomentaremos el alquiler asequible impulsando la rehabilitación y la colaboración público-privada en la provisión de viviendas sociales. Elaboraremos un plan de acción para erradicar el chabolismo y la infravivienda en el marco del Plan Estatal de Vivienda.</p>	<p>Garantizar unas condiciones de recepción dignas que en ningún caso involucren la detención de las personas migrantes o solicitantes de asilo.</p> <p>Garantizar la articulación de sistemas de acogida que aseguren a todas las personas solicitantes de asilo una vida digna adecuándose a las cambiantes necesidades sociales y laborales de nuestro país. - Reformar y ampliar el Sistema de Protección Social para personas solicitantes de protección internacional y refugiadas existente, garantizando la cobertura de un sistema de garantía de ingresos mínimos, reforzando las políticas activas de educación, empleo y servicios sociales.</p> <p>Diseñar políticas de protección social de las personas solicitantes de protección internacional y refugiadas en base a tres indicadores objetivos: la tasa de desempleo en esta población, la tasa de</p>	<p>Eliminación del acceso gratuito a la sanidad para inmigrantes ilegales y copago para todos los residentes legales que no tengan un mínimo de 10 años.</p> <p>Apoyo decidido a las familias numerosas y a la natalidad en general. Creación de cheques servicio que subvencionen parte de las necesidades familiares como los libros escolares, transporte público, etc. Establecer bonificaciones proporcionales al número de miembros de las familias en todo tipo de suministros básicos como luz o gas o el acceso a bienes culturales</p> <p>Implantar un generoso y exigente sistema de becas para las familias con menos recursos.</p> <p>El Estado proporcionará una protección especial a la infancia, en sus espacios educativos, recreativos y de comunicación pública. Se restaurará el tipo penal que persiga con más eficacia y dureza la perversión de menores.</p>
--	---	--	---	---	--



28 DE ABRIL 2019
ELECCIONES
GENERALES



CEA(R)
Comisión Española
de Ayuda al Refugiado

40 años
de (R)efugio



**Acogida, Inclusión
(empleo, vivienda,
sanidad, otros)**

<p>Aprobaremos un plan contra la Violencia sobre la Infancia y adolescencia, que incluya medidas de prevención, detección, protección y sanción con especial atención a los grupos más vulnerables, menores con discapacidad y con problemas de salud mental, minorías étnicas, víctimas de trata y menores extranjeros no acompañados, menores en acogimiento o adopción. Garantizaremos la protección, asistencia y recuperación de los menores víctima de Violencia de Género. Se incluirán medidas para prevenir la violencia de género entre los jóvenes, el acoso en redes sociales, el bullying y cyberbullying y de concienciación y sensibilización para la prevención del consumo de alcohol y drogas.</p> <p>Coordinaremos los programas de las comunidades autónomas de Renta Mínima de Inserción con los programas nacionales de prestación asistencial de protección</p>		<p>para las mujeres que sufren la violencia machista y para los niños, niñas y adolescentes a su cargo. Implementaremos un plan de empleo específico para mujeres mayores de cuarenta y cinco años y para mujeres que se encuentran en riesgo de exclusión social.</p> <p>Garantizar un alquiler estable, asequible y seguro. Para asegurar la renta y la estabilidad del contrato en beneficio de ambas partes, se implantará un contrato de arrendamiento indefinido, estableciendo causas claras de rescisión justificada. En los casos en que el arrendatario sea especialmente vulnerable y el arrendador sea un gran propietario de viviendas (sociedades inmobiliarias y fondos buitres), el contrato de alquiler se prorrogará de manera automática.</p> <p>Crear un gran parque de alquiler público de precio asequible. Siguiendo el modelo exitoso de ciudades europeas como Viena, incrementaremos en 50 000 viviendas al año, durante</p>		<p>personas en riesgo de pobreza y exclusión (con especial atención a la situación de pobreza infantil de este grupo de población) y valoración de los recursos existentes contemplando de forma necesaria un incremento del presupuesto actual destinado al sistema de protección social del con el fin de garantizar una protección adecuada y eficaz.</p> <p>Facilitar la homologación de los títulos académicos dada la especial dificultad de las personas solicitantes de asilo y refugiadas para poder cumplir los requisitos actuales.</p> <p>Diseñar nuevas medidas en materia de intermediación laboral, que no supongan la privatización de los servicios de búsqueda de empleo.</p>	
--	--	--	--	---	--



28 DE ABRIL 2019
ELECCIONES
GENERALES



CEA(R)
Comisión Española
de Ayuda al Refugiado

40 años
de (R)efugio



Acogida, Inclusión
(empleo, vivienda,
sanidad, otros)

<p>complementaria al desempleo de forma que simultáneamente garantizaremos la protección de la población en riesgo de exclusión e incentivaremos su incorporación al mercado laboral. Se tendrá en cuenta preferentemente los colectivos más vulnerables por edad y cargas familiares.</p> <p>Impulsaremos la oferta de vivienda de nueva construcción para alquiler asequible favoreciendo fórmulas de cooperación público-privada, que mantengan la propiedad pública del suelo y garanticen una mejor eficiencia de los recursos públicos. Las viviendas irán destinadas prioritariamente a familias con hijos.</p>		<p>toda la legislatura, el parque de vivienda en alquiler social mediante un mecanismo de cesión obligatoria de las viviendas vacías de los grandes tenedores de vivienda, junto con otros sancionatorios, para impedir el acaparamiento y la especulación con viviendas vacías. La juventud tendrá un acceso prioritario a este parque de viviendas.</p> <p>Prohibir los desalojos sin alternativa habitacional. En ningún caso se podrá realizar el desalojo o desahucio de personas y sus familias en situación de vulnerabilidad, sin que la Administración competente garantice un realojo en condiciones dignas, ya sea en casos de impago de alquileres o por ocupación en precario motivada por la falta de vivienda asequible. Nos aseguraremos de que España cumpla con sus obligaciones internacionales en materia de derecho a la vivienda contenidas en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.</p>			
--	--	--	--	--	--



28 DE ABRIL 2019
**ELECCIONES
 GENERALES**



CEA(R)
 Comisión Española
 de Ayuda al Refugiado

40 años
 de (R)efugio



**Acogida, Inclusión
 (empleo, vivienda,
 sanidad, otros)**

		<p>Suministros básicos garantizados. Con las reformas estructurales del sistema eléctrico, se bajará el precio de la factura de la luz, pero también se impedirán los cortes de suministros básicos de agua, luz y gas en las primeras residencias cuando el impago se deba a motivos ajenos a su voluntad, como la pobreza sobrevenida. Estas protecciones, que se activarán de manera automática cuando exista situación de vulnerabilidad, durarán un año y se extenderán mientras persista la situación de vulnerabilidad. Además, se sumarán a un sistema de sanciones a las compañías cuyos contratos contengan cláusulas abusivas o sean opacas en su gestión de los servicios esenciales de luz, agua y gas.</p> <p>Garantizar los ingresos suficientes para que nadie se quede atrás. Garantizaremos por ley que nadie se quede sin ingresos suficientes, con independencia de su suerte con el empleo o de su pensión.</p>			
--	--	--	--	--	--



Acogida, Inclusión
(empleo, vivienda,
sanidad, otros)

		<p>Garantizar el acceso universal a la sanidad y eliminar los copagos. se recuperará de manera completa el acceso universal a la atención sanitaria, sin discriminaciones en el tratamiento ni requisitos innecesarios para tener acceso a los servicios.</p> <p>Garantizar la gratuidad real y efectiva de la educación obligatoria: libros, material escolar y comedor durante todas las etapas para familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica.</p> <p>Universidad pública gratuita. La mayor parte de la financiación de las Universidades públicas ya procede del dinero público y no de su pago directo. Constatada esta realidad, el efecto de exigir pagar matrículas, crecientes además en la última década, supone la introducción de barreras poco eficientes para que los y las jóvenes más vulnerables no puedan acceder a la universidad. Con esta propuesta, garantizaremos, en cambio,</p>			
--	--	--	--	--	--



28 DE ABRIL 2019
**ELECCIONES
 GENERALES**



CEA(R)
 Comisión Española
 de Ayuda al Refugiado

40 años
 de (R)efugio



**Acogida, Inclusión
 (empleo, vivienda,
 sanidad, otros)**

		<p>que cualquier joven que quiera y pueda estudiar lo haga con igualdad de oportunidades, al margen de dónde haya nacido.</p> <p>Asegurar un sistema de becas suficiente. El aumento del alquiler y de las tasas ha convertido estudiar en algo imposible para muchas familias, y quienes han accedido con recursos escasos han tenido que quitarse tiempo de estudio para trabajar. Esto afecta de manera decisiva a la igualdad de oportunidades. Por eso, el nuevo sistema de becas no solo aumentará las becas concedidas y su cuantía, sino que dependerá en exclusiva de la posición económica</p> <p>Igualdad de oportunidades en la educación. Implementaremos un Plan de Choque contra el Fracaso Escolar y el Abandono Escolar Prematuro y un Plan Estatal contra la Segregación Escolar, junto con las comunidades autónomas, en el seno de la Conferencia Sectorial.</p>			
--	--	--	--	--	--



**Acogida, Inclusión
 (empleo, vivienda,
 sanidad, otros)**

		<p>Ambos incluirán objetivos, indicadores, medidas y presupuesto suficiente para cumplir los objetivos de mejora del acceso a la educación postobligatoria y reducción de la concentración del alumnado desfavorecido en ciertos centros escolares.</p> <p>Implementar un Plan de Mejora de la Convivencia para la Prevención del Bullying (acoso) y la Violencia en los Centros Educativos junto con las comunidades autónomas. Garantizaremos la seguridad y la igualdad de oportunidades para todo el alumnado, independiente de su lugar de procedencia, orientación sexual, identidad y expresión de género o cualquier otra característica, introduciendo los perfiles profesionales educativos que sean necesarios.</p>			
--	--	--	--	--	--



28 DE ABRIL 2019
**ELECCIONES
 GENERALES**



CEA(R)
 Comisión Española
 de Ayuda al Refugiado

40 años
 de (R)efugio



**Personas migrantes
 en situación
 administrativa irregular**

<p>Proponemos la creación de un Fondo Especial para la atención de la inmigración irregular que permita dar apoyo económico a aquellas comunidades autónomas y Ayuntamientos que por esta causa vean desbordados sus servicios de acogida.</p>	<p>Sin propuesta específica.</p>	<p>Sin propuesta específica.</p>	<p>Sin propuesta específica.</p>	<p>Sin propuesta específica.</p>	<p>Acabar con el efecto llamada: cualquier inmigrante que haya entrado ilegalmente en España estará incapacitado, de por vida, a legalizar su situación y por lo tanto a recibir cualquier tipo de ayuda de la administración.</p>
--	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	--



Detención y Centros de Internamiento de Extranjeros CIE

<p>Sin propuesta específica.</p>	<p>Modificar el actual modelo de Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE), de acuerdo con las recomendaciones del Defensor del Pueblo, las autoridades judiciales y las Juntas de Coordinación de los centros.</p> <p>Para salvaguardar el carácter no penitenciario de los CIE, así como los derechos de las personas internas, se revisará el Reglamento de funcionamiento y régimen interior, y se reforzarán los medios que permitan el adecuado control judicial de los mismos. Se revisará la composición exclusivamente policial del personal de los CIE y se garantizarán las condiciones necesarias de higiene y salud, así como la atención a las personas internas mediante servicios de intérprete, asistencia psicosocial y sanitaria y acceso de los servicios de defensa jurídica.</p>	<p>Cerrar los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE). Ningún modelo de privación de la libertad de las personas según su situación administrativa es adecuado para la recepción y acogida de personas migrantes. Es una excepción jurídica y democrática a la que se debe poner fin.</p>	<p>Sin propuesta específica.</p>	<p>Cierre de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) y fin de cualquier otra forma de detención de las personas migrantes</p> <p>Incluir en el futuro Reglamento de Asilo una vía que facilite la regularización de las personas que no han logrado el reconocimiento de la protección internacional y que valore el tiempo que han residido de manera regular en España mientras eran solicitantes, el tiempo durante el cual han trabajado y cotizado al sistema de seguridad social, la posibilidad de continuar trabajando, o la posibilidad de acceder a un nuevo empleo.</p>	<p>Sin propuesta específica.</p>
----------------------------------	--	---	----------------------------------	--	----------------------------------

CEA(R)
Comisión Española
de Ayuda al Refugiado

40 años
de (R)efugio